

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 17	Páginas: 15
	Lugar: Salón Reuniones de la Torre Institucional	Fecha: Agosto 28 de 2014	Hora Inicio: 11:30 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	LUIS JAVIER ECHEVERRI VELEZ, Decano Encargado de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	NO
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI

Asistentes		SI/NO
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	Representante de los Directores de Programa.	
18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	NO
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.	SI
20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	NO
22	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil Principal	SI
23	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	SI
24	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesora Martha Isabel Berdugo Torres, Directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por la Decana de la Facultad Humanidades. Ingeniera Ludmila Medina Monroy, Coordinadora del Área de Estrategia y Análisis de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. Situación Financiera de la Universidad.**
- 2. Plan de Desarrollo y Proyecto Institucional**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 11:35 a.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se dispone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

- a) El señor Rector saluda a los consejeros e informa que tuvo una reunión bastante productiva con el Ministerio de Hacienda con quienes trató el tema del Acuerdo de Concurrencia, el giro del Bono Pensional y sobre unos recursos que están pendientes del año 1996 y 1997 que corresponden a pago de cesantías. Informa también que el martes en la noche sostuvo una reunión con uno de los parlamentarios que forman parte de la comisión de presupuesto, con quien discutió los puntos tratados en la carta que el SUE y ASCUN envió a los senadores (carta que el Consejo Académico conoce), solicitando recursos adicionales para las universidades públicas.
- b) El señor Rector se complace y saluda la iniciativa del Foro de Políticas Públicas de Educación Superior que organizó la Representación Profesoral, el que arrojó una muy buena participación de los diferentes estamentos; éste es el primero de varios foros ha realizar en torno al tema, para el 10 de septiembre se ha programado el foro del CESU que se ha confirmado en la Universidad del Valle sede Meléndez para discutir el documento del Acuerdo por lo Superior. Informa que el miércoles hubo reunión del SUE con la nueva Ministra de Educación Gina María Parody d'Echeona a quien se le entregó un informe de la situación financiera de las universidades estatales y se precisó en que el punto central para todas las universidades es el tema financiero. Recuerda que entre los años 2009 y 2010 se construyó un proyecto de ley para mejorar la financiación de las universidades públicas que cuando estuvo la Ministra de Educación María Fernanda Campo se recogió un solo documento pero éste no prosiguió.
- c) El señor Rector informa que en la presente semana se llevará a cabo una reunión en la que los Vicerrectores Académicos, Administrativos y Financieros del SUE, entregarán al Ministerio de Educación un estudio sobre la evaluación y aplicación del Decreto 1279; el Ministerio de

Desarrollo de la Reunión:

Educación ha previsto abordar la discusión del Decreto 1279 en aspectos como el salario de enganche de las universidades públicas que no es competitivo y requiere mejoras, otro aspecto es que cada universidad reglamente, por que cada una tiene una mirada particular de la aplicación, lo cual se refleja en el estudio y es una preocupación de los rectores en el sentido que el Decreto 1279 privilegia la investigación sobre la docencia.

- d) El señor Rector se refiere al tema de los recursos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) que para este año, los recaudos de acuerdo con la DIAN, están por debajo de lo esperado. Por tanto, hay una distribución de los recursos del CREE sobre la base de una expectativa, la DIAN no ha certificado el recaudo real del primer semestre de 2014, sin embargo se acordó distribuirlos sobre la base de la expectativa; si el recaudo es mayor se ajusta y si es menor se descuenta del siguiente semestre, lo anterior con el fin de no esperar más tiempo ya que las distribuciones estaban previstas para junio. En cuanto a los recursos por La Estampilla, se empieza a recaudar en el 2014 pero aún no hay reglamentación ni quedaron en el presupuesto nacional, es probable que su recaudo quede en la DIAN hasta tanto se emita el decreto de distribución, en tal sentido para este año seguramente no habrá distribución de recursos por este concepto.
- e) El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona consulta sobre la reunión que se llevó a cabo con la nueva Ministra de Educación.

El señor Rector indica que la percepción que ha quedado es que la nueva Ministra de Educación está muy receptiva y desea trabajar por el sector, ha manifestado que no adelantará gestiones para la reforma a la Ley 30, ha solicitado al grupo de las 10, al SUE y ASCUN para que le informen sobre los temas que debe trabajar el gobierno en los próximos cuatro años. Al respecto los rectores han acordado resaltar entre los primeros temas el de la financiación; también ciencia, tecnología e innovación aprovechando que ella hace parte del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación; otro tema que se planteó fue el de calidad y pertinencia; internacionalización no solo de movilidad sino de retos del estado para favorecer la internacionalización y finalmente el tema de comunidad académica. Son los cinco puntos que se señalaron y que se habían acordado con la anterior ministra.

1. Situación Financiera de La Universidad

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector manifiesta que la financiación de las universidades ha sido una preocupación permanente, inicialmente en el 2007, luego en el 2011 y 2013; recuerda que en octubre de 2013 y julio de 2014 informó sobre la situación financiera y lo que presenta es una fotografía de lo que hay a la fecha con algunas proyecciones de lo que puede suceder, agrega que en a los claustros de profesores se ha llevado la información financiera y las gestiones que se adelantan para resolver, y precisar que La Universidad no está en crisis sino que hay dificultades de financiamiento, las cuales hay que resolver.

El señor Rector recuerda que el mecanismo actual de financiación de las universidades estatales está consignado en la Ley 30 de 1992, principalmente en el artículo 86. A pesar de que este artículo establece que los presupuestos deben crecer en pesos constantes, la realidad es que los presupuestos se incrementan en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, lo cual significa que se mantiene el valor real. Estos ajustes a los presupuestos no contemplan gastos por encima del IPC y mucho menos, para financiar crecimientos en cualquier sentido. A lo largo de estos años, el conjunto de las universidades estatales ha realizado crecimientos no sólo en cobertura sino también en el fortalecimiento de actividades misionales como la investigación, la extensión, el bienestar universitario y en construcción y mantenimiento de la infraestructura física. En algunos casos, la Nación ha entregado recursos adicionales, pero no son suficientes para su sostenimiento y mucho menos para cumplir con las normas vigentes que rigen el funcionamiento de las universidades estatales y la aplicación de sentencias y decretos, todos de obligatorio cumplimiento.

Desde el año 2009, las universidades estatales, tanto a nivel individual como en conjunto, a través del Sistema Universitario Estatal (SUE) han venido solicitando, cada año, recursos adicionales. En este contexto, y con el fin de establecer unas bases ciertas sobre el impacto de la falta de financiación y para abordar la discusión con el Gobierno Nacional, los vicerrectores administrativos de las universidades del SUE han realizado un estudio, entregado al Gobierno Nacional a principios del año 2013, sobre esta situación. Los resultados se encuentran consignados en el documento "Desfinanciamiento de la Educación Superior en Colombia. La realidad de la crisis en el financiamiento de las Universidades Estatales", en el cual se abordan las siguientes temáticas: a) Aspectos importantes en el análisis de la financiación de las universidades estatales colombianas; b) Evolución de las universidades estatales a partir de la ley 30 de 1992; c) Fase I, decisiones legales que han incidido en el presupuesto de gastos de

Desarrollo de la Reunión:

las universidades estatales a partir de la Ley 30 de 1992, en materia de contratación de personal y e) Fase II, aspectos que han incidido en los rubros del presupuesto de las universidades estatales a partir de la ley 30 de 1992. Para el análisis de este estudio, se conformó una comisión interinstitucional constituida por funcionarios del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos del SUE. Los resultados de este análisis se entregaron a finales de junio y algunas de las recomendaciones se incorporaron en el documento que sobre financiación se entregó al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en septiembre del presente año.

Paralelamente, los rectores del SUE han adelantado gestiones ante el Congreso de la República para lograr recursos adicionales para funcionamiento. Para el presupuesto del 2010, se lograron \$70.000 millones para el Sistema Universitario Estatal. De éstos la Universidad del Valle recibió \$9.211 millones. Para el presupuesto del 2012, se obtuvieron \$66.000 millones, de los cuales la Universidad recibió \$3.086 millones. Para el presupuesto del 2013, se consiguieron \$100.000 millones y la Universidad recibió \$5.553 millones. Todos estos ingresos adicionales hacen base y en consecuencia, entre 2010 y 2013, la Universidad ha recibido de la nación \$48.569 millones, producto de la incorporación de estos recursos en los años siguientes. Otros ingresos, también a la base, es la devolución del 2% que las universidades aportaban al ICFES que en total son \$13.643 millones.

En el caso del Departamento del Valle, las reclamaciones se remontan al año 2007 cuando se logró que los aportes se indexaran con el IPC, ajustándose el valor del aporte, y se reconocieran las deudas de Ley 30 y de Ley 100. Por estos conceptos, la Universidad ha recibido a la fecha \$20.538 millones de los cuales, solo el ajuste del aporte hace base.

En lo relativo a recursos para inversión, para el caso de la Universidad del Valle, con las gestiones realizadas en el año 2009, se logró la ampliación del monto de la Estampilla Pro-Universidad del Valle, lo cual significa recursos por unos \$500 mil millones adicionales que deben ser ejecutados en planta física, equipos de laboratorios, software y computadores, entre otros, hasta el año 2025.

Complementariamente, se han buscado otras fuentes de recursos para inversión y, en el año 2012, durante la discusión de la Reforma Tributaria, se logró que se adjudicara a las

Desarrollo de la Reunión:

universidades del SUE y a las instituciones de educación superior, el 40% del punto adicional del CREE (Impuesto de Renta para la Equidad) que tiene vigencia de tres años y significa unos 1,5 billones para la educación superior pública. La Universidad recibió en el 2013 la primera cuota de seis, por un valor de \$5.812 millones, en el 2014 aproximadamente \$11.000 millones. Recuerda la directriz del Consejo Superior para que el 50% de estos recursos se destinen a proyectos en las Sedes Regionales.

Todos los recursos mencionados se han orientado, preservando la autonomía universitaria, hacia el funcionamiento e inversión de la Universidad y se han ejecutado ajustándose al estricto cumplimiento de la reglamentación presupuestal vigente y bajo los principios de transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos. Han servido para atenuar, en alguna medida, la situación financiera de la Universidad, sobre todo el desfase constante que se ha venido presentando por el incremento salarial a los servidores públicos por encima de la inflación y no el traslado por parte del Estado de estos recursos a la base presupuestal para cubrir los costos de funcionamiento.

A pesar de los esfuerzos por lograr mayores recursos, la financiación de las universidades estatales no ha mejorado significativamente debido a que existen situaciones estructurales por resolver, las cuales no son ajenas al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad del Valle no es ajena al desfinanciamiento estructural que sufren las universidades estatales, situación que se agrava desde el 2012 cuando el Gobierno Nacional realiza incrementos salariales a los servidores públicos por encima de la inflación, pero no traslada los recursos correspondientes a la base presupuestal para atender estos gastos. La misma situación se repite para el año 2013 y el 2014 dado que el Gobierno Nacional negocia con las centrales y federaciones sindicales, aumentos por encima de la inflación, sin que exista la correspondiente compensación a la base presupuestal.

Por lo anterior, la Universidad del Valle y el conjunto de universidades estatales siguen solicitando recursos adicionales de funcionamiento para garantizar el compromiso de mantener la Universidad abierta y funcionando y con altos estándares de calidad. Esta situación, como puede verse, no es coyuntural, es estructural y en varias oportunidades el Consejo Superior se ha ocupado del tema. Adicional e independiente de otras alternativas en el mejoramiento de sus ingresos, el Consejo Superior se ha expresado en el sentido de no renunciar a que la Nación financie la educación superior pública, y en este caso, la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad del Valle. En este sentido, la Rectoría considera que, en concordancia con el estudio sobre el desfinanciamiento realizado por los vicerrectores del SUE, los reclamos al Estado por mayores recursos para el sistema universitario estatal colombiano son necesarios y está trabajando para lograr que el Gobierno Nacional apropie los recursos requeridos. Finalmente afirma que la alianza que están llevando a cabo los rectores es para que el gobierno financie las universidades.

Comentarios de los Consejeros:

- a) El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona expresa que no hay crisis pero si una situación insostenible y consulta sobre el tiempo que se podría tomar esta situación para convertirse en crisis.

El señor Rector aclara que la solución no es disminuir los gastos, sino en la obtención de más recursos y esa es la gestión que se debe hacer y se está haciendo.

- b) El Director del Instituto de Psicología consulta sobre la percepción o la voluntad política que tiene el gobierno para solucionar la situación.

El señor Rector indica que por parte del Ministerio de Hacienda la oportunidad es difícil, el presupuesto para el 2015 que presentó el gobierno en agosto tiene un faltante de 12.5 billones que se consiguen por crédito externo vendiendo activos del estado. Se ha acudido a algunos parlamentarios solidarios con todas las universidades lo que permitirá de alguna manera obtener algo para el 2015 pero no resuelve la situación estructural. Una buena solución sería un nuevo modelo de financiación que permita un incremento como el del SENA que es el IPC más dos.

- c) El Director del Instituto de Educación y Pedagogía destaca la labor que ha venido adelantando el SUE, su presencia ha sido muy válida en las visitas al congreso para la consecución de recursos reales. Considera clave la intervención del SUE y en ese sentido es necesario hacer una unidad de relación con su aporte. Opina que es importante tener en cuenta el elemento de política y discutirlo para armonizar el tema de la financiación y el de reestructuración de política pública en relación con educación superior; también que la discusión del tema financiero es un punto sustantivo, pero no ve recursos orgánicos como política sino pasa por la ley 30. Propone se sigan llevando a cabo los foros y trabajando para buscar la convergencia hasta donde sea posible.
- d) La Representante Estudiantil Principal Angie Riascos manifiesta que es claro el énfasis que hay que hacer en los recursos gubernamentales que se quedan cortos sobre los recursos

Desarrollo de la Reunión:

propios. Consulta sobre las medidas que ha planteado el Consejo Superior para disminuir los gastos y que aún no se han implementado. Opina que no hay voluntad política para salvar lo que hay en las universidades públicas.

El señor Rector se refiere al tema de los recursos propios cuya mayor dificultad es que no son recurrentes por que cada año es un valor diferente debido a la dependencia con su comportamiento, en tal sentido sobre la base de recursos propios no se puede hacer el presupuesto. La mayoría de los recursos propios son de las facultades y por norma no hay autonomía sino discrecionalidad dependiendo de los desarrollos en cada facultad, cerca del 35% se invierten en cada facultad. Los recursos propios están considerados como los de investigaciones, si se mejora en investigación y regalías se puede contar con mayores recursos pero con destinación específica.

El Vicerrector Administrativo Encargado se remite a la consulta sobre la composición de los recursos, que en su financiación son semi públicos o semi privados lo cual significa que cada día es menor el porcentaje de aportes de la nación, lo que conlleva a depender más de los ingresos propios.

- e) La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz expresa su preocupación por las medidas transitorias, como en el caso del año 98 que se tomaron medidas en ese sentido y terminaron permanentes. Considera que la situación genera contradicciones e incertidumbres que dejan con bastante inquietud la construcción del plan de acción. Consulta sobre la proyección de esta situación.

El señor Rector recuerda que La Universidad no tiene deuda y sus finanzas están sanas, en lo que hay que pensar es en la universidad que se quiere y conseguir los recursos para ello, es un reto, no se puede hacer la planeación sobre la base estructural, hay que buscar la manera de seguir adelante. La Universidad ha tomado una serie de decisiones en cuanto a su mejoramiento, hay muchas posibilidades a favor y tiene la seguridad que saldrá una solución rápida.

- f) El Representante Estudiantil Cristhian Camilo Herrera plantea la urgencia de hacer un llamado que permita establecer un modelo de financiación que responda a las necesidades y en tanto esto no se de, es necesario buscar formas de subsidiar las deficiencias, cuando se va a seguir trabajando con el mismo modelo. Solicita ahondar el tema de regionalización en todos sus aspectos y sugiere incluir un capítulo para regionalización.

El señor Rector aclara que la inversión de un estudiantes de Cali no es la misma que un

Desarrollo de la Reunión:

estudiante de las sedes regionales.

- g) El Representante Profesoral Suplente Adolfo Adrián Álvarez encuentra muy interesante la presentación que pone a reflexionar a todos los estamentos y permite abrir la discusión con transparencia. Considera conveniente incluir a Regionalización en la discusión de la financiación porque el gobierno no tiene una política clara al respecto.

El señor Rector indica que Regionalización se financia con recursos de La Universidad y no puede seguir funcionando de esta manera, resalta la importancia de hacer el ejercicio en Regionalización para mejorar y vincular a los profesores para esa visión, y que el plan de desarrollo, debe decir para dónde va Regionalización y de esta manera aplicar los recursos. Recuerda que la gran dificultad es que las universidades estatales no están financiadas, por tanto hay que tomar acciones conjuntas e independientes; agrega que es la primera vez que se presenta un informe financiero al Consejo Académico y en ese sentido, la finalidad es dar a conocer la realidad de la situación y trabajar unidos para buscar recursos.

- h) El Vicerrector Académico observa que la mayoría de diapositivas refleja realidades a través de cifras muy claras, realidades que no había tenido la oportunidad de conocer lo cual le parece fundamental para ser más concientes de los costos. A pesar de la complejidad de la situación, rescata la calidad de los programas de doctorado, las patentes en investigación, la certificaciones de los programas, etc., que permite mostrar la calidad por la que trabaja y se esfuerza La Universidad.
- i) El Representante Profesoral solicita precisión sobre la situación y conocer las medidas que se tomarán.

El señor Rector aclara que La Universidad tiene dificultades de financiación las cuales se resuelven con recursos del estado; el Consejo Superior conformó una comisión para evaluar alternativas pero aún no se ha reunido por efecto del período de vacaciones de fin de año. En cuanto a los ajustes internos que se puedan hacer, resuelve la situación a muy corto plazo pero el trabajo que hay que hacer es a largo plazo; solicita claridad y unidad de todos los estamentos para lograr sacar adelante la situación.

- j) El Director del Instituto de Psicología indica que conjuntamente con el Representante Profesoral Pedro Antonio Prieto y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se evaluarán algunas medidas de contingencia, sin afectar el orden académico, que posteriormente se informarán.

Desarrollo de la Reunión:

- k) El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración considera importante que los decanos socialicen en sus consejos de facultad en la dimensión que tiene la situación, la cual no debe generar alarma pero dejar en claro que hay una situación compleja de desfinanciamiento y no caer en el riesgo que conlleva la desinformación.
- l) El señor Rector plantea la conveniencia de extender un comunicado para informar de manera clara y precisa sobre la situación financiera de La Universidad.
- m) La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas comparte la recomendación de la emisión del comunicado que será un parte de realidad y tranquilidad para todos.
- n) El Vicerrector de Bienestar Universitario precisa en que lo que se ha explicado es la lógica del desfinanciamiento, una unidad de tiempo y las implicaciones hacia el futuro.
- o) El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que la información ha sido un buen elemento de síntesis que tipifica y caracteriza con finura la situación. El tema de la desfinanciamiento es bastante sustantivo, amenaza la situación estructural en mediano plazo a las universidades públicas más las exigencias propias en temas de claridad. Resalta la importancia de seguir recibiendo este tipo de informes que deben bajarse a los consejos de facultad y de esta manera ir creando masa crítica con todos los actores.
- p) El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta la importancia de llamar a toda la comunidad universitaria a una racionalización del gasto, no en recortes pero si que se evalúe la necesidad de cada gasto.
- q) El señor Rector confirma que emitirá un comunicado en el que informará sobre la situación e informará sobre las reuniones del Consejo Superior y sus avances en el tema.

1.1 Informes del Vicerrector Académico

- **Convocatorias Docentes**

Informa el Vicerrector Académico que luego de las decisiones de este Consejo en su pasada sesión, sobre cada una de inquietudes, aclaraciones, reclamaciones recibidas en la Vicerrectoría, hasta el 21 de agosto pasado, se respondió cada una de ellas indicando que el caso había sido objeto de consideración del Consejo Académico, instancia que resolvió ratificar en todos sus aspectos los términos de la Resolución No. 091-2014 CA.

Como ya se había indicado, la Convocatoria Docente reglamentada mediante Res. 091-2014

Desarrollo de la Reunión:

del Consejo Académico cerró inscripciones el pasado viernes 22 de agosto a las 5:00 p.m. Las Facultades e Institutos han remitido el listado de Aspirantes Inscritos en cada uno de los concursos de la Convocatoria y este fue publicado en la página Web. Hasta el momento se han inscrito un total de 116 aspirantes para 35,0 TCE en concurso.

A continuación se presenta el resumen de inscritos por Facultad e Instituto.

Facultad / Instituto	Cupos	Inscritos
Artes Integradas	3 TC	7
Ciencias de la Administración	3TC y 1MT	19
Ciencias Naturales y Exactas	4 TC	15
Humanidades	10TC y 1 MT	30 1 No especificó área
Salud	2TC y 12MT	19 Patología sin inscritos
Educación y Pedagogía	6TC	26 2 No especificaron área
Total	35,0	116

Se tiene conocimiento de las reclamaciones que a continuación se describen y que han sido recibidas en el transcurso de la última semana por diferentes instancias de la Universidad:

- Concurso de 1TC en el Instituto de Educación y Pedagogía para la Línea de Desarrollo Académico: Educación en Ciencias Naturales.

Derecho de Petición de agosto 22 de 2014, interpuesto por la señora Luz Adriana Rengifo Gallego ante la Vicerrectoría Académica, reclamando que no se haya hecho uso de la lista de elegibles vigente en la que ella se encontraba y que el perfil hubiera sido modificado impidiendo su participación. La Vicerrectoría Académica dará respuesta aclarando que este es un perfil distinto al del concurso donde la señora Rengifo aparece con elegibilidad

Desarrollo de la Reunión:

vigente.

- Concurso de 1TC en el Instituto de Educación y Pedagogía para la Línea de Desarrollo Académico: Lenguaje, Razonamiento y Comunicación de Saberes Matemáticos.

Correo electrónico con fecha julio 30 de 2014 del señor Pedro Rojas y dirigido al IEP con copia a diferentes instancias de la Universidad, planteando inquietudes sobre el perfil específico de este concurso.

Mensaje electrónico anónimo “Estudiantes Indignados” de agosto 26 de 2014, dirigido a diferentes instancias de la Universidad y del Ministerio de Educación Nacional y titulado “CONVOCATORIAS CON NOMBRE PROPIO....EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA “UNIVALLE” ¿CORRUPCION EN PROCESOS ACADÉMICOS? ¿CONVOCATORIA PÚBLICA CON NOMBRE PROPIO ES DECIR MANIPULADA?.....”. El Vicerrector Académico expresa que es posible que algunos de los perfiles de esta convocatoria no hayan satisfecho algunas expectativas, generadas por las mismas Unidades Académicas a posibles interesados de una convocatoria distinta.

- Convocatoria Docente Res. 091-2014 de Consejo Académico.

Derecho de Petición de agosto 22 de 2014 en el que nueve (9) profesores ocasionales (8 de la Escuela de Ciencias del Lenguaje y 1 del Departamento de Matemáticas) solicitan al Rector: 1. La suspensión temporal de la convocatoria., 2. La aplicación de la figura de retén social,. 3. La conservación del vínculo laboral de los firmantes en idénticas condiciones a las actuales. La Rectoría dará respuesta.

Por último, el Vicerrector recuerda a los Decanos de Facultad y Directores de Instituto Académico la necesidad de remitir cuanto antes las Resoluciones de los Consejos de Facultad e Instituto por las que se reglamenta la evaluación de Pruebas Académicas tanto para la convocatoria de la Res. 091-2014 CA como para la convocatoria de Semilleros.

2. Plan de Desarrollo y Proyecto Institucional

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional expone el avance que ha tenido hasta el momento la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, teniéndose en estos momentos los lineamientos estratégicos discutidos por el Consejo Superior y el Consejo

Desarrollo de la Reunión:

Académico que han sido resumidos a diez. En estos momentos hemos transitado las etapas de aprestamiento y orientación estratégica, las cuales involucraban la revisión al Proyecto Institucional que se ha venido realizando por una Comisión del Consejo Académico conformada por los profesores Renato Ramírez, Adolfo Álvarez y Alberto Valencia, acompañados por la Oficina de Planeación, quienes presentarán en el día de hoy una primera propuesta.

La siguiente etapa de diagnóstico estratégico será abordada por diez mesas de trabajo temáticas y foros que recibirán como insumos la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el análisis interno y el análisis de entorno. Durante esta etapa se establecerán capacidades de planeación en las unidades, teniéndose conferencias, talleres, seminarios para las directivas universitarias y un diplomado para el personal técnico de cada Facultad, Instituto, Sede, Vicerrectoría y Oficina adscrita a la Rectoría.

El diplomado tiene como objetivo formar personal vinculado con la Universidad del Valle en la conceptualización sobre la planificación estratégica y prospectiva aplicada a la planeación de las IES. El diplomado será realizado todos los lunes, dado que las personas de las sedes les es más fácil asistir de manera presencial ese día. Cada Facultad, Instituto y Sede podrán contar con dos cupos para el diplomado, las Vicerrectorías y Oficinas adscritas contarán con un cupo. Se recomienda que a este curso asistan los Coordinadores Académicos y Administrativos. La presentación realizada por el profesor Carlos Hernán González será anexada a esta acta.

El profesor Carlos Hernán González hace entrega a cada uno de los consejeros de una copia escrita de la propuesta de revisión al Proyecto Institucional y prosigue con la introducción a la presentación de la propuesta de revisión del Proyecto Institucional mostrando las diversas reuniones que se han llevado a cabo y los diversos actores que han intervenido, al igual que los documentos internos y externos que han sido consultados. A continuación, muestra una comparación entre el Proyecto Institucional vigente y la propuesta en la cual se adiciona los valores y las definiciones esenciales, al igual puntualiza que las estrategias que tiene el proyecto institucional vigente serán tratadas en el Plan Estratégico de Desarrollo.

A continuación, el profesor Renato Ramírez continua con la presentación de las consideraciones generales, la misión, la propuesta de visión temporal, los principios y los valores. El profesor Adolfo Álvarez continua con la presentación de los propósitos y de las

Desarrollo de la Reunión:

definiciones esenciales.

El profesor Renato Ramírez expresa que este documento presentado hoy va acompañado por un proyecto de acuerdo.

A continuación los consejeros reaccionan a esta presentación puntualizando lo siguiente:

- Se propone incluir la calidad en la formación como principio, para no confundir atributos con principios.
- En el propósito cinco definir el entorno como el entorno humano o la sociedad.
- El propósito siete tiene relación con el propósito dos se debe considerar su fusión.
- En la página 8 se sugiere colocar entre comillas la parte del aprender a aprender con su respectiva cita para evitar la cacofonía.
- En las definiciones esenciales, la que tiene que ver con la investigación y la creación artística hace falta un párrafo que defina la creación artística.

Se sugiere que se envíen, a la Oficina de Planeación, las sugerencias u observaciones puntuales que los consejeros tengan al documento antes de lunes 1 de marzo, con el objetivo de que la comisión las considere en la revisión que se hará a la propuesta y la versión para ser discutida en los Consejos de Facultad e Instituto, Sedes y el Comité Central de Currículo será entregada el 4 de septiembre. A partir de allí se dará un plazo de dos meses para recoger las sugerencias y entregar la versión que recoge los aportes de la comunidad universitaria. El profesor Carlos Hernán González reconoce y agradece públicamente el trabajo de la comisión y su dedicación y esfuerzo para entregar esta propuesta de revisión.

Seguidamente, el profesor Carlos Hernán González muestra algunos comentarios que realizó a cada uno de los lineamientos estratégicos y propone una comisión del Consejo Académico que se encargue de mejorar su redacción y afinarlos un poco más. Se propone a los decanos Beatriz Castro, Maritza López, Renato Ramírez y Gabriel Arteaga.

El Vicerrector Académico destaca el avance que ha tenido la formulación del Plan de Desarrollo y la forma como se viene desarrollando, y cómo cada 15 días el Consejo Académico durante este semestre se reunirá para avanzar en su formulación.

Desarrollo de la Reunión:

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 4:50 p.m.

Anexos:

1. Se anexa el informe del señor Rector.
2. La presentación Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 – Avances.
3. La presentación Avances de la revisión y ajustes al Proyecto Institucional.
4. El documento Proyecto Institucional de la Universidad del Valle, Documento Propuesta
5. La presentación Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 – Lineamientos estratégicos

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: